DEUNA COMUNICACIONES S.A.

Guayaquil, 18 de diciembre de 2019

Señor
Nelson Gaston Calderon Borja
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía DEUNA COMUNICACIONES S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo décimo y décimo octavo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía DEUNA COMUNICACIONES S.A., consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

Atentamente,

Jose Felix Pizza Zeas
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DEUNA COMUNICACIONES S.A., Guayaquil, 18 de diciembre de 2019

Nelson Gaston Calderon Borja
C.C.: 0926394594

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:61.133
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **DEUNA COMUNICACIONES S.A.,** junto con **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **ANDREA ESTEFANIA PLUAS LEAL; y, NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **NELSON GASTON CALDERON BORJA** de fojas **67.310 a 67.330,** Libro Sujetos Mercantiles número **9.104.-**

ORDEN: 61133

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0151970